1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Identificación del Contrato	**400.12.04-019-2025**				**VALOR DEL CONTRATO**		**$ 13.532.490**			
Nombre del Contratista	**CRISTIAN CAMILO GONZALEZ SALAZAR**			**Duración en Meses**		**Fecha de inicio** *(DD/MM/AA)*		**Fecha de terminación** *(DD/MM/AA)*		
				4,5		**14/03/2025**		**30/07/2025**		
Objeto del Contrato	"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DENTRO DE LOS PROCESOS O ASUNTOS JURIDICOS (JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS Y FISCALES) DE COMPETENCIA E INTERES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO"					**Proceso Asociado al Contrato:**		**GESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS**		
Forma de Pago: *(Según Clausula Quinta del Contrato y Segunda del Otrosí)* :	El presupuesto oficial estimado es de NUEVE MILLONES VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($9.021.660) EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en 4 cuotas pagaderas a partir del último día hábil de cada mes, de la siguiente manera: una primera cuota por valor de UN MILLON QUINEINTOS TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($1.503.610) comenzando en el mes de marzo, dos cuotas por valor de TRES MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($3.007.220) y una última cuota por valor de UN MILLON QUINEINTOS TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($1.503.610), pagaderos a partir del último día hábil de cada mes, hasta la vigencia del presente contrato, previa presentación de los informes mensuales (para cada pago). OtroSí No. 001Adicionar la cláusula QUINTA, VALOR Y FORMA DE PAGO la cual quedará así: Adicionar el valor en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($4.510.830) Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la suma TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($13.532.490), discriminados como valor inicial por la suma de NUEVE MILLONES VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($9.021.660) y valor adicional por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($4.510.830)									
Nombre del Supervisor(a) del Contrato:	**JULIANA LIBREROS LIBREROS**				**Cargo:**	**PERSONERA DELEGADA PARA LA GUARDA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**				
Periodo de supervisión:	**Desde** *(DD/MM/AA)* **1/06/2025**	**Hasta** *(DD/MM/AA)* **30/06/2025**	**Informe Número**	**4**	**de**	**4**	**% Avance del Periodo**	**25,0%**	**% Avance Total**	**100,0%**

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	REGISTROS O EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDAD	SITIO DE ARCHIVO (Digital y/o Físico)

1. Proyectar las respuestas a los diferentes PQRS dentro de los términos y plazos legales que le sean asignados, al igual que la proyección de tutelas, desacatos, impugnaciones, recursos y demás acciones constitucionales. Producto: Oficios, Registro en formato FO-GE-12 “Atención a trámites y servicios”.	1) Proyección de tutelas - 05/06/2025 Se envío tutela #20254200004011 - 05/06/2025 Se envío tutela #20254200004031 - 11/06/2025 Se envío tutela #20254200004331 - 12/06/2025 Se envío tutela #20254200004371 - 20/06/2025 Se envío tutela #20254200004701 - 18/06/2025 Se envío tutela #20254200003631 2) Intervenciones -04-06-2025 Se realizo intervencion 20254200003941 -05-06-2025 Se realizo intervencion 20254200004021 -06-06-2025 Se realizo intervencion 20254200004121 -18-06-2025 Se realizo intervencion20254200004581 3) Contestaciones de tutela - En fecha 09/05/2025 se da respuesta accion de tutela 20254000005141 - En fecha 19/05/2025 se da respuesta accion de tutela 20254200003581	1) Tutelas -20254200004011 -20254200004031 -20254200004331 -20254200004371 -20254200004701 -20254200004591 2) Intervenciones -20254200003941 -20254200004021 -20254200004121 -20254200004581 3) Contestaciones -20254000005141 -20254200003581	G:\.shortcut-targets-by-id\1AGJw-e1LiZl-AyMOma8BeGPN4KCPVJQJ\G. Derechos Humanos\400.12.04.019-2025\Evidencias\04. JUNIO\ACTIVIDAD 1
2. Atender y proyectar dentro de los procesos disciplinarios en la etapa de juzgamiento de competencia de la Personera delegada de Derechos Humanos, las actuaciones y el fallo correspondiente a los procesos que se le asigne, en los términos señalados en las Leyes 734 de 2002 y 2094 de 2021. Producto: Oficios, Auto de Trámite, Auto de Cargos, Auto Interlocutorio, Fallo y demás que se requieran dentro de esta etapa.	- Dentro del proceso E-293-02-085-2022 se elabora Fallo # 1-2025 del 5 de junio de 2025, se profiere fallo disciplinario. - Dentro del proceso E-37-03-35-2024 se elabora Auto # 19-2025 del 11 de junio de 2025, por el cual se corres traslado para alegatos de conclusion. -Dentro del proceso E-121-03-77-2024 se elabora Auto # 07-2025 del 17 de junio de 2025, por el cual se resuelve una nulidad.	- FALLO DISCIPLINARIO_E-293 ALEGATOS DE CONCLUSION_E-37 AUTO RESULEVE NULIDAD E-121	G:\.shortcut-targets-by-id\1AGJw-e1LiZl-AyMOma8BeGPN4KCPVJQJ\G. Derechos Humanos\400.12.04.019-2025\Evidencias\04. JUNIO\ACTIVIDAD 2
3. Acompañar en la elaboración de los diferentes informes requeridos por el supervisor del contrato, por los órganos de control, entre otras entidades, según responsabilidades asignadas bajo principios de oportunidad, calidad y veracidad. Producto: Informe.	En fecha 28 de mayo de 2025, se elabora informe para Procuraduria, sobre las acciones realizadas en el PARO NACIONAL.	INFORME PROCURADURIA_PARO_NACIONAL 28 DE MAYO	G:\.shortcut-targets-by-id\1AGJw-e1LiZl-AyMOma8BeGPN4KCPVJQJ\G. Derechos Humanos\400.12.04.019-2025\Evidencias\03. MAYO\ACTIVIDAD 3

4. Mantener actualizado el normograma del proceso de Derechos Humanos. Producto: normograma actualizado en drive del proceso.	1. Se realiza actualizacion de normograma del proceso de DDHH con normatividad para el año 2025, incluyendo Ley 2460 de 2025 (Prevencion en salud mental)	ACTUALIZACION NORMOGRAMA DD.HH 2025	G:\.shortcut-targets-by-id\1AGJw-e1LiZl-AyMOma8BeGPN4KCPVJQJ\G. Derechos Humanos\400.12.04.019-2025\Evidencias\04. JUNIO\ACTIVIDAD 4
5. Acompañar en las sesiones que sea requerido como apoyo o invitado dentro del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Personería Municipal de Yumbo, y brindar apoyo en la representación judicial cuando sea designado como apoderado por el Personero Municipal para casos específicos. Producto: Acta y listado de asistencia y documentos elaborados en el marco de la representación judicial asignada.	- En fecha de 17 de junio de 2025, se elabora FICHA TECNICA de conciliacion por peticio de la Dra. Daniela Quiñones (Secretaria Tecnica), para presentarla ante el comité de conciliacion y defensa juridica.	1. REMITE FICHA TECNICA 2. FICHA TECNICA	G:\.shortcut-targets-by-id\1AGJw-e1LiZl-AyMOma8BeGPN4KCPVJQJ\G. Derechos Humanos\400.12.04.019-2025\Evidencias\04.
6. Apoyo en la protección y promoción del respeto de los derechos humanos en la comunidad Yumbo. Producto: Acta de visitas.	En fecha 28 de junio de 2025, se participa en mesa de trabajo con la presidenta de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE MONTAÑITAS, con el fin de analizar situaciones, necesidaes y promocinar los derechos humanos	1. ACTA 2. REGISTRO FOTOGRAFICO	G:\.shortcut-targets-by-id\1AGJw-e1LiZl-AyMOma8BeGPN4KCPVJQJ\G. Derechos Humanos\400.12.04.019-2025\Evidencias\04. JUNIO\ACTIVIDAD 6

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS				
¿El contratista cumplió con las actividades ejecutadas relacionadas con el objeto contractual? (Marque con "X")	**SI CUMPLE**	**X**	**NO CUMPLE**	

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

NOTA 1: Se deja constancia que durante el presente periodo por parte del Contratista, no se materializó ni se evidencia posibilidad de ocurrencia de ninguno de los riesgos detallados en la matriz que hace parte integral de los Estudios Previos del Contrato No. 400.12.04-019-2025

NOTA 2: Se realiza OTROSI No.001 de adicion y prorroga al contrato de prestacion de servicios profesionales de apoyo a la gestion publicado en el Secop II No 400.12.04-019-2025

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Nota: La base de cotización para los sistemas de salud y pensiones del contratista corresponderá exactamente al 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada, sin embargo, si el ingreso base de cotización resulta inferior al salario mínimo legal mensual vigente, Será sobre este salario mínimo que deberá cotizarse.

BASE DE COTIZACIÓN	VALOR PAGADO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA ESTABLECIDA DE PAGO *(Decreto 1990/2016 Titulo 2 Art 3.2.2.1)*	FECHA REAL DE PAGO
$1.426.760	$ 414.200	9485095201	12/06/2025	22/06/2025

4. CERTIFICACIÓN

		MES/AÑO
POR PARTE DEL SUPERVISOR	Certifico el cumplimiento a satisfacción de las actividades ejecutadas descritas en el presente informe según las clausulas contractuales pactadas. Igualmente certifico que el contratista presentó a la seguridad social correspondiente al mes de mayo Por lo tanto se puede proceder con la presentación de la cuenta de cobro.	Junio 2025
POR PARTE DEL CONTRATISTA	Manifiesto bajo la gravedad del juramento que aporte los certificados de afiliacion a la seguridad social como soporte a la cuota mes, del contrato de prestación de servicios suscrito con la Personería Municipal de Yumbo.	

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe de actividades por parte del contratista y el supervisor el día: **3/07/2025**

Firma Contratista

CRISTIAN CAMILO GONZALEZ SALAZAR

Firma Supervisor :

LIBREROS LIBREROS JULIANA

Firmado digitalmente por LIBREROS LIBREROS JULIANA
Fecha: 2025.07.02 15:02:53 -05'00'

JULIANA LIBREROS LIBREROS